



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO ADMINISTRATIVO
PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL SERVICIO
DE INFORMACIÓN JUVENIL Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

Por Decreto de Alcaldía nº 190/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, se ha procedido a la aprobación de las bases que tienen que regir para la selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, al tiempo que se resuelve que se proceda a la convocatoria pública.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de un funcionario interino acogido a la ejecución de programas de carácter temporal, mediante el sistema de concurso y entrevista, de la categoría de Administrativo, para el servicio de Información Juvenil y Animación Sociocultural, adscrita al Área de Juventud, para el Programa Municipal de Juventud San Antonio de Benagéber SABJOVE.

Las Bases pueden ser consultadas en el Ayuntamiento y en la web municipal. En las Bases se contiene los requisitos, formas y plazos.

Los/as interesados/as dispondrán de veinte días naturales para presentar las solicitudes, a partir del día siguiente de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las solicitudes con su documentación deberán presentarse en el registro de Entrada del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Aquellos/as que presenten instancia en alguna de las formas previstas en el citado artículo deberán además comunicarlo por fax al 961350211.

San Antonio de Benagéber, 19 de agosto de 2016.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL:

Fdo.: M^º Elisa Plano Miñana.